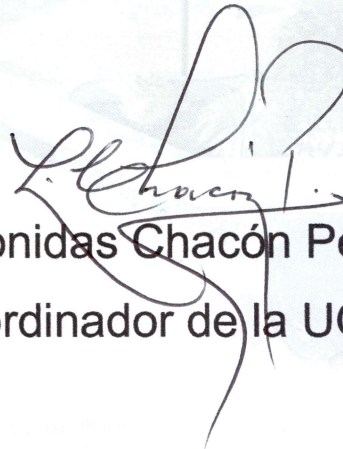




## Requisitos para la concesión de aval ambiental municipal para la apertura de negocios de bebidas alcohólicas y licencia de sonido.

1. Carta de solicitud dirigida al alcalde municipal y honorable concejo.
2. Presentar el estudio de impacto ambiental (Trámite que se realiza en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales)
3. Fotocopia de DPI del propietario.
4. Fotocopia de la solvencia municipal del propietario.
5. Fotocopia de la solvencia municipal del negocio.
6. Fotocopia del boleto de ornato del propietario.
7. Fotocopia de la patente de comercio.
8. Fotocopia de la tarjeta de salud, tarjeta de pulmones y manipulación de alimentos (Extendidas por el centro de salud).
9. Licencia sanitaria extendida por el centro de salud.
10. Fotocopia del R.T.U. emitido por la SAT:

  
Leonidas Chacón Pérez.  
Coordinador de la UGAM.





## Requisitos para solicitar constancia municipal de aprovechamiento de consumo familiar.

1. Fotocopia de DPI.
2. Documento que certifique la propiedad del terreno donde se realizará el aprovechamiento (Escritura o certificación municipal).
3. Indicar la especie de árbol y cantidad que se estará aprovechando.
4. El aprovechamiento no debe de exceder de 10 mts cúbicos por año.
5. La municipalidad no puede otorgar un permiso para la tala de especies protegidas.
6. La municipalidad se reserva el derecho de autorizar o no un aprovechamiento.

  
Leonidas Chacón Pérez.  
Coordinador de la UGAM.

